



## DUREFLEX 540 P

**SELLADOR ELÁSTICO EN PASTA DE UN COMPONENTE DE ALTOS DESEMPEÑO A BASE DE POLIURETANO AROMÁTICO QUE CURA CON LA HUMEDAD. FORMULADO PARA SELLAR DOMOS DE CRISTAL O POLICARBONATO.**

### DESCRIPCIÓN

**DUREFLEX 540 P** es un sellador elástico monocomponente, formulado a base de poliuretano que no requiere imprimante para adherirse a materiales, cura con la temperatura y humedad del medio ambiente, cuyo resultado es una masilla adhesiva, elástica y flexible.

### PRESENTACIÓN

- Cubetas de 19 L.
- Salchicha 600 ml.
- Cartuchos de 300 ml.

CSL 079213

### USOS

El **DUREFLEX 540 P** se emplea para sellar:

- Juntas en cubiertas compuestas por losas o elementos prefabricados, de concreto, madera, asbesto-cemento, vidrio, plástico, lámina metálica, entre otros.
- Juntas estructurales con movimiento moderado, debido a cambios de temperatura, humedad, cargas dinámicas, asentamiento o viento en muros, pisos, fachadas, ventaneras y cancelerías.
- Juntas entre los más diversos materiales empleados en la construcción: manguete-muro, manguete-manguete, manguete vidrio, plástico, azulejos, mosaicos, mampostería, cemento, etc.
- Juntas estructurales que se mueven debido a cambios de temperatura, humedad, viento, etc.
- Juntas verticales y horizontales en piscinas y tanques de agua.
- Juntas compuestas por materiales de diferente naturaleza, para corregir diferencias de módulo de elasticidad y coeficientes de dilatación.
- Como relleno de grietas, ranuras y fisuras.
- Este producto puede ser especificado para proyectos de edificación sustentable o proyectos LEED pues cumple con los estándares requeridos.

### VENTAJAS

- **DUREFLEX 540 P** esta listo para usarse y es de fácil aplicación.
- Excelente adherencia a la mayoría de los materiales de construcción.
- No escurre en juntas verticales.
- Elasticidad permanente y alta resistencia al desgaste.
- Forma un sello totalmente impermeable al agua.
- Funciona en todo tipo de clima.
- Excelente durabilidad, ya que mantiene sus propiedades de adherencia y flexibilidad una vez curado.
- El uso de este producto contribuye a sumar puntos para la certificación LEED.
- Contiene fibra de polipropileno que está distribuida uniformemente, formando una red tridimensional de refuerzo que permite un notable control de la fisuración y/o grietas que se forman por la contracción; por lo cual incrementa la resistencia a la tensión.

### FORMA DE EMPLEO

#### a) PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

- La superficie y bordes de la junta deben de estar limpias y secas, así como libres de polvo, humedad, aceite, grasa u otros materiales mal adheridos que puedan impedir la adherencia del sellador.
- En juntas con movimiento o muy profundas, use **SELLAQUIM BACKER ROD** o bien aisle el fondo de la junta para evitar que el sellador se adhiera a él. Para un trabajo más limpio fije cinta adhesiva (Masking-tape) en las orillas de la cavidad, a fin de que sus bordes queden nítidamente perfilados.
- Cuando se trate de grietas abralas en "V" y limpie las juntas y grietas con esmeril o chorro de arena y retire el polvo con aire o trapo húmedo.
- Normalmente el relleno de juntas con **DUREFLEX 540 P** se debe considerar en una proporción de dos de ancho por uno de profundidad, nunca siendo la profundidad menor a 6 mm.

### b) APLICACIÓN

- DUREFLEX 540 P** viene listo para usarse, sin necesidad de calentarlo o diluirlo, se aplica por medio de espátula o pistola de calafateo convencional.
- Aplique **DUREFLEX 540 P** con espátula, o pistola de calafateo tubular rellenable, procurando llenar completamente las juntas y/o fisuras presionando el sellador para asegurar su correcta adherencia en toda la superficie de la cavidad.
  - Aíse con la espátula perfectamente para obtener un sello impermeable.
  - La cinta adhesiva deberá retirarse de las orillas de la cavidad con el sellador aún fresco y termine de alisar el producto.

### RECOMENDACIONES

- Se recomienda efectuar la limpieza de la junta con disco abrasivo o carda metálica.
- El secado del **DUREFLEX 540 P** depende de las dimensiones de la junta; en espesores de 1/8" seca al tacto en aproximadamente 24 hrs.
- Emplee preferiblemente, todo el contenido del cartucho el mismo día.
- **DUREFLEX 540 P** no está diseñado para juntas de expansión con espesores mayores de 1.3 cm; para estos casos recomendamos nuestro **DUREFLEX 600 SL DOS COMPONENTES** (Sellador elástico que cura químicamente en todo el espesor).
- No debe aplicarse **DUREFLEX 540 P** en juntas de más de 15 mm de ancho.
- El producto empieza a curar después de abierto el recipiente, formando una película, la cual se puede retirar y emplear el resto del sellador.
- Una vez abiertas las cubetas procure emplearlas el mismo día, ya que el material cura con la humedad del aire, si esto no es posible, tape perfectamente la cubeta al volverla a emplear retire la nata endurecida.
- **DUREFLEX 540 P** se debe dejar curar por lo menos durante 5 días cuando se emplee para sellar juntas en tanques o piscinas.
- Emplee guantes de hule y gafas de seguridad durante su manipulación.

### RENDIMIENTO TEÓRICO

El rendimiento del **DUREFLEX 540 P** es de aproximadamente 20 metros por litro (7 metros por cartucho) en juntas de 1 cm de profundidad x 0.5 cm de ancho; para otras dimensiones consulte nuestra **TABLA DE RENDIMIENTOS DE SELLADORES**.

# DUREFLEX 540 P

## TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
Apariencia	-----	Pasta
Color	-----	Blanco, gris o negro
% Material no volátil	ASTM D - 2369	98 - 99% peso
Densidad	ASTM D-145	1,30 kg/l mínimo
Adherencia • Vidrio • Lámina metálica	Funcional	Buena Buena
Dureza a 28 días Después de curado	ASTM D - 2240	65 - 75 Shore "A"
Secado al tacto a 25° C	ASTM D - 1640	24 - 36 h
Secado total a 25° C	ASTM D - 1640	7 días (prom)
Ancho de la junta	Funcional	15 mm (máximo)
Recuperación a la rotura	ASTM D - 2370	75% (mínimo)
Elongación a la rotura	ASTM D - 2370	400% (mínimo)

**NOTA:** Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio.

### ALMACENAJE

En su envase original, cerrado y en un lugar seco, fresco, protegido de los rayos solares y sin haber sido abierto, **DUREFLEX 540 P** conserva sus propiedades 8 meses desde la fecha de fabricación (Todas las presentaciones).

Una vez abierto el cartucho y/o salchicha se pierde automáticamente la vida útil, por lo que se debe consumir todo el contenido, para cubeta de 19 litros abierta y vuelta a tapar adecuadamente se reduce la vida útil a un tercio.



#### COMPROMISO ECOLÓGICO

Actualmente este producto tiene una formulación que es amigable con el medio ambiente; sin embargo, se siguen haciendo esfuerzos para la mejora continua de la formulación.

# DUREFLEX 540 P

## TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LEED

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN
VOC g/L	ASTM D – 3960	40
Reflectancia solar (0–1)	ASTM C – 1549	0,78 (Color blanco)
Emitancia térmica (0–1)	ASTM C – 1371	0,85 (Color blanco)
Índice de reflectancia solar (SRI)	ASTM E – 1980	96 (Color blanco)
Conductividad térmica W/m <sup>2</sup> K	NMX–C–181, NMX–C–258	----
Permeabilidad al vapor de agua ng/Pa <sup>2</sup> s <sup>3</sup> m	NMX–C–210	0,005
Contenido de reciclado	-----	0 %
Transparencia radical	-----	Resinas de poliuretano 45%, Extendedores y pigmentos 50%, Aditivos 5%
Reciclabilidad	-----	Una vez cumplido su ciclo de vida se recomienda utilizar como relleno en juntas más reducidas.
Consejos de gestión de residuos	-----	No genera residuos, una vez utilizado el producto, el envase vacío puede ser reciclado en cualquier sucursal.



**LUGAR DE PRODUCCIÓN:**  
Carretera Federal, México–Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac Edo. de México, C.P. 55755

**RADIO DE 800 KM:** Edo. de México, Ciudad de México, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Morelos, Puebla, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima, Oaxaca, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit.

Gran parte del territorio de: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Sinaloa, Chiapas, Tabasco y Campeche.

### LEED DUREFLEX 540 P

- **DUREFLEX 540 P** contribuye a aumentar la demanda de materiales de construcción y productos que se extraen y se fabrican en la región y apoya a la reducción de los impactos ambientales del transporte.

El consumo de materiales regionales deberá ser del 10 y 20% extraído, procesado y fabricado regionalmente en un radio de 800 kilómetros del sitio.

- Un mínimo de 10 y 20% (basado en el costo) de valor total de los materiales (costo real de los materiales).
- Si solo es una fracción del producto, únicamente ese porcentaje (según su peso) contribuirá al valor regional.

$$\text{Porcentaje local de los materiales} = \frac{\text{total del costo del material local (\$)}}{\text{total del costo del material (\$)}} \times 100$$

Este producto cumple con los requisitos del crédito 5 de materiales y recursos (MfCs5) por el costo, debido al lugar donde se produce.

- **DUREFLEX 540 P** contribuye en la calidad del ambiente interior al reducir la cantidad de contaminantes que tienen mal olor, causan irritación y son dañinos para el bienestar de los instaladores y ocupantes ya que cumple con el bajo contenido VOC.

Este producto cumple con los requisitos de bajas emisiones del crédito 4.2 de calidad del ambiente interior (IEQc4.2)

Referencia: LEED reference guide BD+C 2009

**IMPERQUIMIA, S.A. de C.V.** Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México. **Planta:** Carr. Fed. Méx – Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac, Edo. de México, C.P. 55755. **Atención al Cliente:** 800 RESUELVE(737 8358) [resuelve@imperquimia.mx](mailto:resuelve@imperquimia.mx) [www.imperquimia.mx](http://www.imperquimia.mx)

**GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V.** garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.